

Bogotá D.C 25 de febrero de 2019
SDM-SC-37474/2019

4 ² 72	Motivos de Devolução	Conservação Rebustido Comado Faltado Faltou Kuper	Na Exat. do Bo No Redimido No Comado Avaria da Junho
✓	Descrição Final No Devol.		
Fecha 1	14 09 19	Fecha 2	
Nome do doctuor Assessor: R. Almeida 60.020.42		Número do doctuor.	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribuição		Centro de Distribuição	
Observações: ED. R. Almeida DE. Almeida 12 Apt. C. 706-0 FALTA DADOS.		Observações:	

Señor (a):
MARIA TERESA VANEGAS MONTAÑA
 CARRERA 70 C No. 54-95
 TELEFONO: 3132855713
 Ciudad

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-40192/2019

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que se están realizando las verificaciones del caso, razón por la cual, una vez se tenga la información requerida le será dada respuesta de fondo a su solicitud.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011**, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 -**Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

“...Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto...”

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

66. KAREV, GARCIA

Send us Photos
now! Write: B.A.
JST Soc 0729: JG
DG 26 5 95 A-05
Lynn Pa. 01 800: 1 290

EMITENTE
 una Razón Social
 LENA MAYOR DE BODORA -
 toro de morrión - 190

signature 13 4 37.05

10:50G07A 2 C.

1030140

ig & Postal:1:161103C

10:Y622105:215CQ

STINATARIO

4001 Rueda Social
A. TEJERA VARELA

klon:GAREPA, rD 2 NO 54 - 55

16:BCGOTA,2,C.

Home » [BLOG](#) » [A-Z](#) » [C](#)

99 Postal:111071000

Pre-Admission:

2013 13:28:13

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 100-101.
 2. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 100-101.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9359

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-40192/ MARIA TERESA VANEGAS MONTAÑA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-37474 d el 25 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-40192.

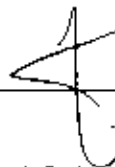
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)